



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución de Dirección

Número:

Referencia: Acto conmemorativo del 25 de mayo de 1810.- EX-2026-00401715- -UNC-ME#CNM

VISTO:

Que el 25 de mayo del corriente año ha de conmemorarse un nuevo aniversario de la epopeya que dió lugar a la formación de nuestro primer gobierno patrio.

CONSIDERANDO:

Que es misión esencial de los establecimientos de enseñanza inculcar en la juventud el amor, el respeto por las mujeres, hombres y sucesos que se vinculan a los grandes hechos que constituyen el acervo espiritual de la República.

Que la celebración de este acontecimiento, adquiere en el Colegio Nacional de Monserrat un sentido y significación muy especial, por cuanto en sus aulas se nutrieron de inteligencia y espíritu, a hombres que orientaron aquellas luchas por la libertad.

Que por otra parte, es tradición asociar a las grandes fiestas nacionales el suceso altamente educativo de consagrar públicamente a quienes por su dedicación al estudio se hicieron acreedores a la distinción como Abanderados/as y Escoltas de la Enseña Nacional, Bandera Provincial y Bandera del Colegio, correspondiente al ciclo lectivo 2026, de Nivel Secundario, de acuerdo con la Resolución de Dirección RDIR -2026-93-E-UNC-DIR#CNM y a la abanderada y escoltas de la Bandera Nacional del Nivel Pregrado de acuerdo a la Resolución de Dirección RDIR -2026-259-E-UNC-DIR#CNM.

Por ello,

EL DIRECTOR DEL COLEGIO NACIONAL DE MONSERRAT

RESUELVE:

Artículo 1º.- Conmemorar el ducentésimo décimo sexto aniversario de la Revolución de Mayo, con un acto público que tendrá lugar en el Patio Mayor del Colegio el día 26 del corriente a las 12,30 horas y en el que harán uso de la palabra integrantes del Centro de Estudiantes de nivel secundario y la Sra. Vicedirectora Académica Dra. María Felisa Díaz Gavier, DNI 18.549.222, (Legajo N° 31256), para referirse al motivo de dicha celebración.

Artículo 2º.- Realizar el cambio Abanderados/as y Escoltas de la Enseña Nacional, Bandera Provincial y Bandera del Colegio, correspondiente al ciclo lectivo 2026, de Nivel Secundario de acuerdo con la Resolución de Dirección RDIR -2026-93-E-UNC-DIR#CNM y a la abanderada y escoltas de la Bandera Nacional del Nivel Pregrado de acuerdo a la Resolución de Dirección RDIR -2026-259-E-UNC-DIR#CNM.

Artículo 3º. Invitar a toda la comunidad educativa del Colegio.

Artículo 4º.- Protocolícese, publíquese, y archívese.

